

anunciarán, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 16 de octubre de 2006.- El Director-Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

EMPRESAS

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco, para la contratación de las obras de puesta en riego de 1.474 hectáreas en Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 4186/2006).

Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación (respectivamente): Ordinaria, abierto y concurso.

Presupuesto base de licitación: 8.827.967,28 euros, IVA incluido.

Garantía provisional: 176.559,34 euros.

Obtención de documentación e información: C/ Calvario, 60, Puebla de Guzmán, 21550 (Huelva), tfno. 959 389 617, email:regandev@arrakis.es.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de noviembre de 2006.

Clasificación del contratista: A1E, E6F, E7D, G6C, I5C, I7C.

Fecha límite para presentación de ofertas: 14 de noviembre de 2006 a las 14,00 horas.

Documentación a presentar: la que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de ofertas: C/ Calvario, 60, Puebla de Guzmán, 21550 (Huelva), tfno. y fax: 959 389 617.

Admisión de variantes: No.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: 15 de noviembre de 2006 a las 13,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (C/ Plaza de Andalucía, núm. 1).

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 28 de septiembre de 2006.- El Presidente, Juan Antonio Millán Jaldón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-305/06.

Encausada: Distribuciones y Exclusivas Arvi, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Ribeiro, 11, Pol. Industrial, 29631 Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 13 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública la solicitud de una hijuela entre Los Blázquez y Belmez en la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VJA-184, Argallón-Pozoblanco con hijuelas, titular de Auto-Transportes López, S.L. (PP. 2644/2006).

El representante de Auto-Transportes López, S.L., ha solicitado una hijuela entre las localidades de Los Blázquez y Belmez, discurriendo por Valsequillo, La Granjuela, El Porvenir de la Industria y Peñarroya-Pueblonuevo, en la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VJA-184, Argallón-Pozoblanco con hijuelas, de su titularidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a Información Pública el establecimiento de la hijuela solicitada de la concesión VJA-184, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga. Se convoca expresamente a:

- Los Ayuntamientos de Los Blázquez, Valsequillo, La Granjuela, El Porvenir de la Industria, Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel y Pozoblanco.
- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesados.
- Centrales Sindicales.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten concesiones que tengan itinerarios con algún punto de contacto con la concesión VJA-184 y con la hijuela solicitada.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n.

Córdoba, 16 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, a la Asociación «Phoenix-Fonat», iniciación expediente rescisión de contrato de arrendamiento de los locales núms. 2 y 3, del grupo de 47 viviendas de promoción pública «Gómez de Salazar II», Expte.: MA-92/050-C.

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación postal en distintos domicilios de diversos requerimientos dirigidos a esa entidad para que justificase la realización de las actividades que determinaron la adjudicación en régimen de arrendamiento de los locales núms. 2 y 3, integrados en el grupo de viviendas de promoción pública «Gómez de Salazar II», promovido al amparo del expediente MA-92/050-C, en esta capital, así como el pago de la renta debida por tales arrendamientos, formalizados mediante el contrato suscrito con fecha 7 de marzo de 1977, esta Delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35, en relación con el artículo 27.2.a), ambos de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de 24 de noviembre de 1994, y artículos 1.555.2.º y 1.556 del Código Civil, comunica a esa entidad que se ha iniciado expediente encaminado a la rescisión del mencionado contrato de arrendamiento, por lo que se le concede un plazo de 15 días para que pueda alegar cuanto estime pertinente a su derecho, debiendo presentar tales alegaciones en el Registro General de esta Delegación, sita en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, directamente o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

Málaga, 28 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Saez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Interesado: Javier Pérez Carmona.
CIF/DNI: 42.872.660-Q.
Expediente: RJ4/234/2004.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.
Materia: Subvención Empleo.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Ana Jiménez Moreno.
CIF/DNI: 24.210.486-L.
Expediente: RJ4/240/2003.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.
Materia: Subvención Empleo.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Miguel Angel Iañez Cantos.
CIF/DNI: 44.262.148-M.
Expediente: RJ4/117/2002.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.
Materia: Subvención Empleo.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 4 de octubre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: EE/853/2001/GR.
Interesado: José Jiménez Martín -Restaurante Jardines Alberto, S.L.
CIF/DNI: B-18.312.314.
Ultimo domicilio: Francisco Padilla, núm. 6-6.º I, 18014, Granada.
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/91/2004/GR.
Interesado: Diego Miñón Augi.
CIF/DNI: 23.807.044 C.
Ultimo domicilio: C/ Amapola, 25, 18690, Almuñécar (Granada).
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: EE/683/2002/GR.
Interesado: Manuel Tarifa Martínez.
CIF/DNI: 24.053.766-K.
Ultimo domicilio: C/ Neptuno, 4, 18004, Granada.
Extracto del contenido: Seguimiento y control.